

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 847

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: Museo “Sitio de Memoria ESMA”, por su aporte a la conservación de la Memoria y la lucha por la Verdad y la Justicia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Marziotta, Sand, Landriscini, Hernández, Pedrali, Aguirre H. C., Moisés, Chahla y Selva.** (748-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras/os señoras/es diputadas/os, por el cual declara de interés de esta Honorable Cámara el museo “Sitio de Memoria ESMA”, emplazado en el ex Casino de Oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada, por su aporte a la conservación de la Memoria y la lucha por la Verdad y la Justicia, en el marco de los 40 años del regreso de la democracia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Hugo Yasky. – Anahí Costa. – Alejandro Vilca. – Ana F. Aubone. – Lía V. Caliva. – Nilda M. Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Pedro C. Dantas. – Leonardo Grosso. – Juan Marino. – María C. Moisés. – Claudia B. Ormachea. – Hernán Pérez Araujo. – Eduardo Toniolli. – Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el museo “Sitio de Memoria ESMA”, emplazado en el ex Casino de Oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada, por su aporte a la conservación de la Memoria y la lucha por la Verdad y la Justicia, en el marco de los 40 años del regreso de la democracia.

Gisela Marziotta. – Hilda C. Aguirre. – Rossana Chahla. – Estela Hernández. – Susana G. Landriscini. – María C. Moisés. – Gabriela Pedrali. – Nancy Sand. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras/os señoras/es diputadas/os, que declara de interés de esta Honorable Cámara el museo “Sitio de Memoria ESMA”, emplazado en el ex Casino de Oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada, por su aporte a la conservación de la Memoria y la lucha por la Verdad y la Justicia, en el marco de los 40 años del regreso de la democracia, luego de su estudio ha decidido su aprobación.

Hugo Yasky.